

**XLVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad  
Tecnológica del Sur de Sonora  
25 de junio de 2015**

Siendo las 12:00 horas del día 25 de junio de 2015 se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la XLVI Sesión ordinaria de Consejo Directivo.

La reunión estuvo presidida por el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura, y Presidente del Consejo Directivo Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Al iniciar la sesión, expresó el saludo especial del Sr. Secretario y del Subsecretario Gustavo de Unanue Galla y agradece la presencia de los señores consejeros con el deseo de que en esta sesión, emerjan los mejores acuerdos y propuestas en bien de la Universidad y a continuación se procede al inicio a la sesión.

Los asistentes son el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca en representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo; el Lic. Saúl Santini Juvera en Representación de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora. El Lic. Pedro Ulyses Juárez Campos, en Representación del Coordinador General De Universidades Tecnológicas y Politécnicas Ing. Héctor Arreola Soria; el Lic. Baltazar Dávila Félix Coordinador de Inversiones del Sector Paraestatal en Representación del Oficial Mayor del Estado, Lic. Carlos Tapia Astiazarán; el Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela en Representación del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora; el Comisario Público Ciudadano el Arq. José Antonio García Félix con la representación de la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora; El Ing. Oscar Russo Salido y el Sr. Fernando Pérez Álvarez, ambos, representantes del Sector Productivo y el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, Rector de la Universidad y Secretario Técnico del consejo. Así mismo, se solicita la intervención del Ing. Marco Antonio González Valenzuela, Director de Administración y Finanzas para que apoye en la exposición de los informes Financieros. Se solicita también, aprobación del Consejo para que permanezcan en la sesión el personal de apoyo. Se aprueba la solicitud y a continuación se procede con la firma de la lista de asistencia y para dar inicio, el Presidente del Consejo solicita al Comisario Público Ciudadano, corrobore la asistencia para ratificar el cumplimiento del quórum legal. Una vez llevado a cabo, se declara legalmente instalada la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de éste honorable Consejo. A continuación se procede a la lectura y aprobación del orden del día y se da lectura por parte del Secretario técnico, el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva.

**ORDEN DEL DÍA**

**Cuadragésima Sexta Sesión del Consejo Directivo  
25 de Junio de 2015**

- 1 Lista de asistencia.
- 2 Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura del acta de la Sesión Ordinaria XLV
- 5 Informe del Rector.
  - 5.1 Seguimiento de acuerdos de la sesión Ordinaria XLV

*J. Ibarra*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

- 5.2 Seguimiento de las actividades Académicas y de Vinculación.
  - 5.2.1 Avance de la Evaluación Trimestral de Contabilidad Armonizada.
  - 5.2.2 Eventos de la vida Académica.
- 5.3 Seguimiento a las actividades de Administración y Finanzas.
  - 5.3.1 Situación financiera al 31 de marzo de 2015, así como estados financieros.
  - 5.3.2 Avance presupuestal al 31 de marzo de 2015, así como ejercicio por partida presupuestal al 31 de marzo de 2015.
  - 5.3.3 Se presenta el presupuesto de egresos por partida presupuestal al primer trimestre de 2015.
  - 5.3.4 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 31 de marzo de 2015.
  - 5.3.5 Se Presenta alta de activos al 31 de marzo de 2015.
  - 5.3.6 Se presenta para su aprobación pagos extraordinarios para la Armonización Contable de la cuenta pública 2015.
  - 5.3.7 Observaciones pendientes de solventar.
  - 5.3.8 Actualización del portal de transparencia.
  - 5.3.9 Situación financiera actual y seguimiento a las gestiones.
- 6 Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 7 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
  - 7.1 Se presenta para su aprobación el informe de actividades relevantes académicos, de vinculación y la situación financiera así como estados financieros al 31 de marzo de 2015.
  - 7.2 Se presenta para su aprobación el avance presupuestal al 31 de marzo de 2015 así como ejercicio por partida presupuestal.
  - 7.3 Se presenta para su aprobación el presupuesto de egresos por partida presupuestal al primer trimestre del 2015.
  - 7.4 Se presenta para su aprobación alta de activos al 31 de marzo de 2015.
  - 7.5 Se presenta para su aprobación pagos extraordinarios para la Armonización Contable de la cuenta pública 2015.
  - 7.6 Se presenta para su aprobación el calendario escolar 2015 – 2016
  - 7.7 Se presenta para su aprobación los Estados Financieros dictaminados por el Despacho externo Enrique Romero Almada.
  - 7.8 Se presenta para su aprobación la solicitud de que el Consejo Directivo acompañe al Rector en la gestión del recurso autorizado por la H. Cámara de Diputados para el rescate financiero de la Universidad.
- 8 Asuntos generales.
- 9 Resumen de acuerdos aprobados.
- 10 Anexos.
- 11 Clausura.

El Secretario Técnico, una vez leído el orden del día, consulta sobre si hay alguna modificación al orden del día presentado y el Sr. Comisario propone aumentar el punto el 7.7 que es la

autorización de los estados financieros dictaminados por el despacho externo Enrique Romero Almada ya que por ley deben quedar aprobados por éste Consejo. Asimismo se propone incluir el 7.8 donde éste Consejo apruebe acompañar al Rector en la gestión para la obtención del recurso autorizado por la Cámara de Diputados para el rescate financiero de la Universidad. Se somete a aprobación la modificación al orden del día y procede; el Presidente solicita levantar la mano para ratificar que se aprueba y queda asentado en acta. A continuación se agregan estos dos puntos al orden del día.

Siguiendo con el punto 4 de la sesión que consiste en la lectura del acta de la sesión anterior, se afirma que el acta se encuentra leída y firmada por lo que se solicita la aprobación de la omisión de la lectura. Se les solicita de nuevo levanten la mano para corroborar la aprobación, quedando éste punto aprobado, votándose a favor. El primer punto del informe se da a conocer los acuerdos de la cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del 26 de marzo de 2015 como siguen: 45.1.150326 Se declara legalmente establecida la sesión. 45.2.150326 Se aprueba el orden del día. 45.3.150326 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior. 45.4.150326 Se aprueba el acta de la XLIV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 45.5.150326 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario. 45.6.150326 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes y así como la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 45.7.150326 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al cuarto trimestre de 2014 por capítulo de gasto y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10, fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 45.8.150326 El Consejo Directivo aprueba el presupuesto de Egresos por partida presupuestal al cuarto trimestre de 2014 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. 45.9.150326 El Consejo Directivo aprueba el Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio 2015 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II Y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad. 45.10.150326 El Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Aplicación de Recursos Propios 2015 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II Y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad. 45.11.150326 El Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2015 de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad. 45.12.150326 El Consejo Directivo aprueba el Asiento de Ajuste contra Ejercicios Anteriores por reintegro del proyectos al Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior 2014 (PADES). 45.13.150326 El Consejo Directivo aprueba el pago extraordinario por honorarios de 6,200 por tres meses, así como la cantidad de 1000 líquidos para 4 personas en apoyo a la captura del sistema de armonización contable SACG.Net de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción IX Y XIII del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad. 45.14.150326 El Consejo Directivo aprueba el castigo de cuentas incobrables 2015 por la cantidad \$19,760.00 consistentes en dos facturas Rec 82225, Rec 87495. de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción II Y III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad. 45.15.150326 El Consejo Directivo autoriza el lanzamiento de la convocatoria para la recuperación

J 2011

OP

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'OP' at the bottom.

de cuentas por cobrar dirigida a estudiantes, el cual consistirá en la liquidación total del adeudo con el pago del 50% sobre el monto original, así como la implementación de otras estrategias que permitan la recuperación. 45.16.150326 El Consejo Directivo acuerda que Rectoría gestione ante el Ejecutivo y Legislativo del Estado de Sonora una propuesta para que los ingresos propios que genere ésta Universidad no sean considerados como aportación estatal.

A continuación el Presidente afirma que se han leído los acuerdos de la sesión anterior, y si hay alguna pregunta o comentario al respecto, es el momento de plantearlo; no habiendo pregunta alguna se procede con la sesión.

Continúa el punto 5 que consiste en el informe del Rector, el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva inicia su exposición del avance de los indicadores y comenta que se han modificado los formatos para dar paso al nuevo llamado ETCAlII-13 para dar seguimiento y evaluación de indicadores en proyectos y procesos como parte de la Armonización Contable que se está implementando. Presentamos el avance trimestral con respecto a las metas del indicador.

El Secretario Técnico inicia informando sobre el proceso académico explicando el indicador de absorción, donde la unidad de medida es estudiante inscrito y se tiene una meta de 1300 estudiantes donde a la fecha, el avance de meta se encuentra en cero ya que este indicador se cumple anualmente en el mes de agosto- septiembre que se inicia con el ciclo escolar. Este se mide en el tercer trimestre. En seguida describe el índice de deserción donde la unidad de medida es estudiante dado de baja, su frecuencia de medición es cuatrimestral y se lleva un avance de la meta del 15%. Comenta que se mide de forma cuatrimestral para darle seguimiento y se está dando un monitoreo constante. Sobre el índice de eficiencia terminal donde la unidad de medida es estudiante egresado, se ha planteado un 50% como meta y aún no se registra porcentaje de avance de meta ya que el egreso se da al finalizar el ciclo escolar. En el indicador de titulación se plantea una meta del 90% y esto se mide en el tercer trimestre.

Enseguida se aborda el proceso de Vinculación donde se tiene la actualización del perfil investigador cuya unidad de medida es curso y/o actualización realizada y se ha planteado una meta original de 4, se lleva un avance a este primer trimestre del 25% de la meta. Sobre la oferta de Educación Continua, que son cursos vendidos el avance de meta es el 40%. En lo que se refiere a la Eficiencia de la Incubadora de Empresas cuya unidad de medida es proyecto atendido y/o incubado el avance de meta es el 57%. En cuanto al proceso Administrativo y Gestión Institucional en lo que respecta a la atención de los Servicios Informáticos, la unidad de medida son los servicios realizados y se plantea una meta de 1170 se lleva un avance de meta del 12% En la Atención a las necesidades de los Servicios Institucionales donde la unidad de medida son los contratos adquiridos el avance de meta completa ya el 100%. Sobre las metas alcanzadas por los departamentos, el avance es del 33% En cuanto a la Eficacia de la Gestión cuya unidad de medida es la gestión realizada el avance es del 40%.

Continuando con el informe, se presentan aquellos eventos significativos de la vida académica que se desarrollaron en este período y se da a conocer en los medios lo que se realiza en la Universidad. El Secretario Técnico inicia comunicando sobre el proceso de Acreditación de Carreras; informa que el programa de TSU en Desarrollo de Negocios logró la acreditación ante el organismo acreditador CACECA y en esta lógica se continuará con los demás programas educativos de TSU y después se iniciará con las ingenierías en cumplimiento a nuestras metas declaradas. También se informa que se obtuvo la Certificación ISO-9001:2008, donde se

JCSOC 



fortalecieron todos los procesos y se logró la certificación para los siguientes tres años, también se estarán realizando auditorías constantemente para mejorar en todos los sentidos. La certificación abarca todo el proceso educativo y existen dueños de procedimientos para asegurar la calidad.

En seguida el C. Rector Ing. Lagarda Leyva explica la firma del convenio de la SEP y COPARMEX para impulsar modelo de formación en alternancia. Se desarrolló un modelo curricular flexible para contribuir al desarrollo de la industria con el programa educativo de Manufactura en Aeronáutica área Maquinados de Precisión. Este consiste en que las y los estudiantes que se encuentran trabajando en la industria, a su vez asisten a la universidad. Explica que en Francia, el 70% de la matrícula de las Instituciones de Educación Superior ésta bajo este modelo en Alternancia. En seguida se presentó un video sobre el modelo de alternancia donde se documentó la experiencia UTS y la Empresa Radiall Francesa como caso de éxito.

En la siguiente imagen se presenta el reconocimiento que otorga el Instituto Nacional Electoral INE por la participación en el concurso nacional de video Democracia donde participaron estudiantes y docentes. También informa que se realizó la Semana Académica del Programa de Desarrollo de Negocios con eventos y conferencias como la impartida por un expositor portugués donde presentó casos de éxitos.

A continuación explica sobre el video de un Indigente que realizaron algunos jóvenes como parte de su formación socialmente responsable; abordaron a una persona indigente y por un día realizaron cambios en su vida y éste disfrutó de beneficios. Aquí los jóvenes estudiantes hacen una propuesta a las autoridades a fin de que se instale la casa hogar del indigente. Se presentan también las actividades que realiza la Comisión de Equidad de Género donde se trabaja por construir una relación de equidad en el ambiente universitario. Asimismo se muestra evidencia de como estudiantes reciben las becas de manutención y de Bécalos, programas que apoyan a jóvenes vulnerables para que puedan continuar estudiando. Por otra parte, informa que la Incubadora de la Universidad fue reconocida como un Centro Evaluador en la región sur en los estándares de Competencia del Consejo Nacional de Normalización y certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y se está trabajando coordinadamente con la UT de Hermosillo que cuenta con un Centro Evaluador y Certificador de competencias.

También se comunica sobre la participación de estudiantes en eventos culturales como en la exposición pictórica "Prejuicios" que se realizan, como parte de la formación integral de los estudiantes, visitas empresariales a otros Estados como al norte de Sinaloa a la empresa Hérdez y a la planta termoeléctrica de la CFE de Topolobampo. También se les comunica sobre la realización de conferencias sobre distintos temas como la "Psicología del color", talleres impartidos extracurriculares a estudiantes como Periodismo Digital. También en fotografías se observa como docentes se capacitan en la Universidad de Arizona y Canadá. Así mismo que se participó en la Feria Aeronáutica México 2015 realizada en la Base Aérea Militar de Santa Lucia en el Estado de México.

Posteriormente se da a conocer la firma de un convenio con noticieros digitales MXNoticias lo cual permitirá trabajar en conjunto para la formación de los y las estudiantes. Enseguida se les informa a los consejeros con gran satisfacción como estudiantes obtienen primer lugar en el Tercer Concurso de Automatización llevado a cabo en la Universidad Tecnológica de Tijuana acompañados por docentes.

Enseguida el Rector informa del interés de siempre por la cultura en esta universidad, y explica que todos los cuatrimestres se presentan el cierre de talleres artísticos y culturales los cuales incentiva a los estudiantes a participar en diferentes disciplinas como el baile, el teatro y artes plásticas. También comenta que en un proceso de mejora continua por ofrecer una educación de alta calidad, se renovaron las y los Presidentes de academia para formar cuerpos colegiados docentes de los cuatro programas educativos, asimismo les informa que en estas fechas, se trabaja en la campaña de promoción y difusión para el nuevo ciclo escolar y que se continúa con el proceso de admisión.

De igual forma les da a conocer sobre la implementación del programa UTS Universidad libre de humo donde se realizaron conferencias para concientizar a la población estudiantil así como al personal y se estableció un compromiso constante por la lucha contra el consumo de tabaco. Se informa también sobre la realización de la Jornada de Mecatrónica donde se ofrecieron conferencias y talleres para ampliar la formación profesional del estudiante, también se comenta que se refuerza la relación y se sigue trabajando con las preparatorias proveedoras de estudiantes a nuestra Universidad realizando torneos deportivos interprepas. Otra información relevante es sobre el convenio con Canadian College ya que se continúa fortaleciendo la relación y se les da a conocer que el programa SMRT está en otras partes del mundo, ya que ha sido un excelente programa innovador de enseñanza del inglés y que se implementa en algunas universidades para estudiantes internacionales en Canadá.

También se comunica que en este pasado proceso electoral se realizaron encuentros democráticos de nuestros universitarios con candidatos y candidatas a cargos de elección popular y se permitió la entrada a todos los partidos que lo solicitaron con un protocolo definido donde hicieron la presentación de propuestas e ideas realizándose así un ejercicio democrático muy valioso para la formación integral de las y los estudiantes. Informa también que se realizó una ceremonia de entrega de reconocimiento a 10 docentes distinguidos como cada cuatrimestre por su importante trabajo y responsabilidad social, comunica que al acto asistieron, además de Directores de Carrera, el representante sindical de las y los trabajadores. Informa que participó también, en Misión de Rectores Canadá 2015 donde asistieron 10 Rectores a Ottawa y Ontario para abrir opciones a las UTs, donde se firmaron convenios internacionales como Subsistema con colegios canadienses.

Con esto, el Secretario Técnico Hermenegildo Lagarda Leyva concluye el informe de actividades académicas. Acto seguido se somete a consideración el informe de actividades presentado por rectoría de parte del Ing. López Bribiesca y sugiere que si alguien tiene alguna observación para el Ing. Lagarda puede hacerlo en este momento.

El Lic. Pedro Ulises Juárez Campos Representante de la CGUTyP toma la palabra para poner a consideración la gestión de un edificio de docencia viendo las perspectivas de desarrollo que está generando esta Universidad. Asimismo manifiesta que UTS se está convirtiendo en pionera en muchos temas, como el Modelo de Alternancia Universidad-Empresa con el caso de éxito UTS y la empresa Radiall; la implementación de un sistema innovador en la enseñanza- aprendizaje del idioma inglés (SMRT) a partir del convenio con Canadian College ya que son primeros a nivel nacional en impulsar estos programas y propuestas innovadoras, sugiere que hay que seguir impulsando y apoyando la movilidad internacional y continuar con la formación de idiomas como el francés, el inglés fundamentalmente, y felicita al Rector y a todo el equipo de trabajo por los

J 2015

Opin.

logros. No habiendo observaciones a continuación se pasa al punto 5.3 que es el informe de la Dirección de Administración y Finanzas, el Presidente cede la palabra para que se informe sobre el punto y seguimiento de las actividades.

A continuación toma la palabra el Ing. Marco Antonio González Valenzuela, y da inicio su exposición con el avance y cierre al 31 de marzo de 2015, con la revisión y análisis del estado de la situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo. La disminución de bancos se debe a la aplicación de pagos y traspasos a inversión de los recursos del PROFOCIE 2014. Los depósitos de fondos de terceros se incrementan por la recepción de recursos pendientes de devengar. También se incrementa una nueva partida llamada fideicomiso, cuenta que recibe los recursos del Fideicomiso PROFOCIE 2014-2015. En Inversiones se refleja un incremento considerable, mismo que se debe a la inversión del mismo fideicomiso. En cuanto a la disminución de cuentas por cobrar se debe al inicio del cuatrimestre y la cobranza para las inscripciones de estudiantes. En cuanto a deudores diversos lo que ahí se refleja, son viáticos pendientes de comprobar al cierre del primer trimestre 2015.

La disminución del IVA pagado se debe al registro de compensación del mismo con fecha de enero 2015 y el incremento en la partida de equipo de transporte se debe al reconocimiento de los camiones que se obtuvieron en comodato, mismos que pasan a formar parte del patrimonio de la Universidad a valor de \$1.00 (Un peso) debido a que se encuentran en depreciación total y a su vez han sido donados a la institución. En cuanto anticipo de proveedores se ve incrementado por el compromiso de adquisición de bienes y servicios y por activos autorizados en el programa anual de adquisiciones 2015. El incremento en contribuciones a favor es por el subsidio al empleo pagado a trabajadores en el primer trimestre del año. El incremento de proveedores es debido a los compromisos adquiridos pendientes de pago debido a que el presupuesto de ingresos autorizado se encuentra retrasado a la fecha de corte sobre todo la parte de gastos de operación.

El incremento en acreedores diversos se debe a la realización de convenios de pago con estudiantes y a la recepción del recurso PROFOCIE. En cuanto a la disminución de fondos a terceros en garantía se debe a compromisos ejercidos de acuerdo al convenio firmado con CONOCER. El incremento en impuestos por pagar es por la provisión del servicio ISSSTESON y retenciones mensuales correspondientes al período.

En cuanto al Estado de resultado de la operación: al 31 de marzo de 2015 muestra el comportamiento de los ingresos y gastos de operación respecto al 31 de marzo de 2014, se tiene registrado al 2015 \$10'056,555 y al 2014 la cantidad de \$8,503,748 con una variación del 15.44%. En egresos al 31 de marzo 2015 se tiene 14'281,166 y para el 2014 una cantidad de 12'858,309 y si se tiene 14 millones en egresos y 10 millones en ingresos es porque se tiene en pasivo, se registra en el gasto pero no está pagado. Con la armonización contable se va a lograr que los momentos contables que se den se registren en tiempo. Más adelante se va a mostrar los formatos nuevos según la Armonización Contable del Gobierno del Estado.

Analizando los estados de resultados se puede apreciar como en este ejercicio presupuestal se ha logrado no incrementar el déficit con respecto al ejercicio 2014 por un -3.08%. Esto como resultado de la aplicación de las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público.

J<sup>o</sup> 7

A  
2014  
2015

En cuanto al estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo refleja al 31 de marzo de 2015 una disminución del efectivo por 4'835,133 por lo que se finaliza con un saldo en caja, bancos e inversiones por 836,340. Con respecto a Acreedores diversos pregunta el Lic. Pedro Ulises Juárez sobre cómo se integra acreedores diversos ya que se observa en el balance 14' 481, 888. El Ing. González Valenzuela responde que se integran de la siguiente manera: convenios de pagos con estudiantes así como también la recepción de recurso extraordinario PROFOCIE 2014-2015, el resultado del ejercicio anterior, es ilógico hacer una comparación del cierre del año contra un trimestre; en el estado de la situación financiera, es por eso que se tiene cifras distintas.

El Lic. Juárez argumenta que siendo consistentes con reuniones anteriores de Consejo y ya que se tiene un adeudo histórico de 14 millones registrados, desde la Coordinación se solicita, salvo la opinión de los Señores Consejeros, que se elabore un documento firmado por este Consejo al Gobierno del Estado de Sonora en el cual se solicite el cumplimiento de ese adeudo y recordar que existe un convenio con el gobierno federal de participación igualitaria tanto en fondos extraordinarios de Apoyo a la Calidad, como en el subsidio anual ordinario. Se sabe que el Rector Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva ha realizado todas las gestiones que han sido necesarias y más, pero hay que pedir que para cumplir con las obligaciones de carácter fiscal que tiene la Universidad, se solicite cubrir esos pagos ya que se está poniendo a la Universidad en riesgo ya que el gobierno federal no va a otorgar otra estructura si observa que la contraparte tiene adeudos pendientes. A continuación los Señores Consejeros solicitan al Presidente del Consejo que en asuntos generales se redacte esta petición y que quede asentado en el acta. Argumenta el Presidente del Consejo que no es posible que quede como acuerdo ya que no fue incluido en el orden del día; en todo caso que se plantee que se incluya esta solicitud en el orden del día de la siguiente reunión de Consejo Directivo.

Enseguida el representante de la SEP en Sonora Lic. Saúl Santini Juvera, apoya la propuesta hecha por el Lic. Ulises Juárez de la CGUTyP en relación a que se atiendan los convenios firmados entre estado y federación. Por otra parte el Lic. Ulises Juárez hace la observación de que la nómina está siendo elevada a pesar de los ajustes realizados y que cada quincena es un logro poder pagar a los trabajadores. El Rector Hermenegildo Lagarda Leyva comenta que se tiene una estructura muy pequeña (Estructura C) para todas las actividades que se realizan, ya que se tiene un subsidio para 750 estudiantes cuando se atiende a más de 1,100 estudiantes, que corresponde a una (Estructura E). Los trabajadores realizan muchas más actividades de las asignadas a su puesto para solventar los requerimientos. El Ing. González Valenzuela explica que los tabuladores de sueldos y prestaciones, así como la Estructura están apegados al analítico presupuestal que envía la CGUTyP y que cuando se realizó la supervisión en junio de 2010 por la CGUT al asumir esta administración la responsabilidad de la Universidad, fueron ajustados los sueldos y salarios de acuerdo a la normatividad que rige a las UTs, asimismo su estructura se alinea a la misma normatividad. Lo que eleva la nómina son los Docentes por Asignatura, ahí es donde la nómina crece, debido a que se atienden alrededor de 1,372 alumnos, lo cual equivale a que nuestra Universidad debería tener autorizada una Estructura "E" que corresponde a un mayor subsidio, tal cantidad de alumnos genera una ampliación en el número de grupos de los distintos programas educativos, los cuales no pueden ser cubiertos por las plazas PTC autorizadas en el analítico presupuestal, es por ello que la Universidad se ve obligada a la contratación de profesores por asignatura para el cumplimiento de los programas educativos, cabe mencionar que la Universidad se apega estrictamente a los puestos que determina la estructura "C" que tiene autorizada la CGUTyP.

Continuando con el informe seguimos con el punto del comparativo de ingreso autorizado contra ingreso recibido al 31 de marzo de 2015 y aquí se puede observar la diferencia ya que lo

J<sup>SEP</sup> 8 B

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'A. Juárez' and other initials.



autorizado es de 52'146,706 y el ejercido de 14' 281,166, se ha recibido el 27.39%, se está por recibir 37'865,540. Los 4 millones doscientos son el gasto del ISSTESON y pago a proveedores. En el cuadro siguiente es el seguimiento financiero de ingresos y egresos, aquí se encuentra un error de fórmula, y en estos momentos les pasarán la corrección y ahí se podrá observar en ingresos que se tienen 10'056,553 y en egresos 11, 965,193 lo que da un resultado de -1'908,640, es de cuentas de la Universidad y en dónde se realizaron traspasos para el gasto corriente en lo que se reciben los recursos de la Federación y el Estado.

El representante de la SEP, Lic. Saúl Santini Juvera cuestiona si se está realizando el pago correspondiente del Estado y la Federación en tiempo y forma, a lo que el Ing. González responde que si se realizaron los pagos una vez liberado el presupuesto de egresos, que se autorizó en febrero de 2015 y en el lapso de los trámites se tiene que realizar una serie de traspasos hasta que se liberan los pagos y solo entonces fluye quincenal el recurso.

Enseguida se presentan los nuevos formatos del Sistema de Armonización Contable, el Sistema Estatal de Evaluación con el Estado Analítico de Ingresos con unos nuevos formatos que se llaman ETCA-11-08 donde han cambiado la forma de realizar los registros contables. Primero se separa por capítulo y por partida presupuestal y después se presentan los distintos capítulos. Los siguientes formatos se presentan por partida presupuestal que es el punto 5.3.3 y ahí se puede observar que en ingresos devengados se tienen los 10'028,971 para un pago del 26% de la nómina y ahí se encuentran desglosados el capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000.

En el punto 5.3.4 se observa el Informe de captación y aplicación de recursos propios y se puede apreciar que se tiene 1'918,990 de ingresos propios al 31 de marzo de 2015, en otros ingresos 22,320 y un total de 1'941,309. Y en la Aplicación de los recursos propios se observa lo que es servicios personales por 5,736, recursos, materiales y suministros por 410,292 y servicios generales por 1'682,071 con un total ejercido de 2'098,099. En seguida se observa la relación de los ingresos propios, todos los conceptos para dar 1'918,990. A continuación se presenta el acta de activos al 31 de marzo de 2015 que es el punto 5.3.5 por una cantidad de 27,854. En la carpeta informativa dice once en el segundo concepto pero es la compra de una desbrozadora de césped no once.

Acto seguido se presenta el punto 5.3.6 que es la autorización de pagos extraordinarios para la armonización contable de la cuenta pública 2015 y donde modificamos la redacción para mayor claridad, les pasamos una hoja con la corrección para la carpeta y queda como sigue: 1. Contratación por honorarios asimilables por la cantidad de 6,200 mensuales por un período de junio a septiembre en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014, así como el avance al tercer trimestre del 2015. Punto 2. Pago extraordinario por horario extendido en apoyo a la captura del sistema de armonización contable, SACG.Net por el período de junio a septiembre, en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014; así como el avance al tercer trimestre del 2015. La modalidad de pago será de forma quincenal por la cantidad de 1000. Para 4 personas.

Se informa además que el avance en la captura del sistema de Armonización Contable se ha capturado y cerrado hasta el mes de octubre 2014, sin embargo ya se tienen avances significativos y a estas fechas se encuentra en el cierre del mes de noviembre, con esto se estima que para el cierre del tercer trimestre se tendrá la armonización al 100%. A continuación informa con respecto a Observaciones pendientes de solventar 5.3.7, se entregaron en copias a los

J. 201 9 B

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Z' at the top, a signature in the middle, and another signature at the bottom.

señores Consejeros, son tres tantos que contienen 5, 10 y 18 observaciones respectivamente y son observaciones de forma como sumatorias, todas se encuentran ya en período de solventación.

Sobre el Portal de Transparencia, se sigue trabajando constantemente y en la última evaluación del 27 de marzo de 2015 se alcanzó una calificación del 86.52% teniendo siempre el compromiso institucional para mejorar cada indicador. Con éste apartado el Ing. Marco Antonio González, Director de Administración y Finanzas concluye el informe financiero. Acto seguido toma la palabra el Presidente del Consejo Ing. Ignacio López Bribiesca para que quede asentado en acta que se aceptan los Estados Financieros y el Informe Académico y de Vinculación.

A continuación el Rector y Secretario Técnico el Ing. Hermenegildo Lagarda Leyva explica de nuevo el estado que guarda la situación financiera actual y el seguimiento al déficit de la Universidad, informa y contiene en sus carpetas los oficios de que la gestión ha llegado hasta el Presidente de la República y también se le entregó la información al Secretario de Gobernación Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, hasta ahí es donde se ha seguido la gestión para rescatar financieramente a la Institución. El Lic. Ulises Juárez al igual que el Presidente del Consejo acuerdan apoyar a Rectoría para solicitar reuniones con las personas indicadas para concluir con esa solicitud entregada a Presidencia de la República. Enseguida acuerda el Consejo redactar cartas y oficios tanto al Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, al Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al C. Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública y al Director General de Presupuestos y Recursos Financieros de la SEP a fin de que miembros de este consejo con la representación del mismo y acompañados del Rector sean recibidos en esas instancias con el fin de que se resuelva favorablemente la aprobación del rescate financiero autorizado por la H. Cámara de Diputados.

A continuación el Presidente del consejo interviene para darle la palabra al Comisario Público Ciudadano donde el Arq. José Antonio García Félix para que nos entregue su informe. A continuación toma la palabra para proceder a la lectura donde describe que: Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción M del manual de actuación del Comisario y del artículo 26 del reglamento para la Celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presento un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación detallando los resultados de los aspectos más significativos: Dictamen de los Estados Financieros. El Despacho Enrique Romero Almada presentó el Dictamen indicado al 31 de diciembre de 2014 los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, de conformidad con las bases contables que sirvieron para su preparación. Por lo que somete a consideración ante el presente Consejo Directivo para su aprobación. El dictamen presenta la siguiente observación: En la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2014, de HSBC México, S.A. con número de cuenta 4023978950 observamos la existencia del cheque número 10095 con importe de 22,665 expedido desde el 5 de junio de 2014. ISAF: de la revisión a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal de la UTS, por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) se encuentran pendiente de solventar las siguientes observaciones de los siguientes ejercicios: 2009, una observación, 2010 una observación, 2011 dos observaciones, 2012 dos observaciones y 2013 una observación. Cabe señalar que las observaciones de los ejercicios son por cuotas no pagadas al ISSSTESON. De la revisión a los informes trimestrales del ejercicio 2014, el ISAF ha determinado 33 observaciones de las cuales

solo una considera solventada. Por lo que se solicita atención y seguimiento para su solventación. Con esto termina su informe el señor Comisario.

El Ing. Marco Antonio González Valenzuela solicita la palabra para explicar que se cuenta con 3 oficios emitidos por el ISAF; el oficio ISAF/AE-0330-2015 que contiene 5 observaciones que han sido respondidas mediante oficio UTS DAF-111/15 con fecha del 20 de marzo de 2015 donde se está en espera de notificación; el oficio ISAF/AE-1095-2015 que contiene 10 observaciones mismas que ya fueron respondidas mediante oficio UTS DAF-193/15 del cual también se encuentra en espera de respuesta; el oficio ISAF/AE-1567-2015 contiene 18 observaciones, las cuales han sido respondidas mediante oficio UTS DAF-224/15 con fecha de 22 de junio de 2015, igualmente se encuentra en espera de respuesta por parte de la autoridad.

A continuación se pasa al punto de lectura y discusión y en su caso, aprobación de asuntos que es el punto 7. Se redactan y se leen los acuerdos a aprobar, a continuación se someten a votación quedando todos y cada uno aprobados por el Consejo Directivo. Quedando a continuación como sigue:

46.1.150625 Se declara legalmente establecida la sesión.

46.2.150625 Se aprueba el orden del día.

46.3.150625 Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

46.4.150625 Se aprueba el acta de la XLV Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

46.5.150625 El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe de actividades relevantes académicas, de vinculación y de gestión administrativa, así como la situación financiera al 31 de marzo de 2015, así como estados financieros de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

46.6.150625 El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

46.7.150625 El Consejo Directivo aprueba el avance presupuestal al 31 de marzo de 2015 por capítulo de gastos y partida presupuestal de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art. 10 fracción III del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

46.8.150625 El Consejo Directivo aprueba presupuesto de Egresos por partida presupuestal al primer trimestre del 2015 de acuerdo a la sección primera del consejo directivo, art. 10 fracción V Del Decreto De Creación De La Universidad Tecnológica Del Sur De Sonora.

46.9.150625 El Consejo Directivo aprueba alta de activos por la cantidad de \$27,854.58. Artículos 25 fracciones I, VI y 52 fracción III de la Ley de Adquisiciones y Prestación de servicios, arrendamientos relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

46.10.150625 El Consejo Directivo aprueba la contratación por honorarios asimilables por la cantidad de \$6,200 mensuales, para la coordinadora de este ejercicio, por el período de junio a septiembre de 2015 en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014, así como el avance al tercer trimestre del 2015. Así mismo, el pago extraordinario por horario extendido en apoyo a la captura del sistema de armonización contable, SACG.Net; por el periodo junio septiembre de 2015, en el cual se hará el cierre de la armonización de la cuenta pública 2014, así como el avance al tercer trimestre del 2015. La modalidad de pago será de forma quincenal por la cantidad de \$1,000.00 para 4 personas, los egresos que genere el acuerdo serán cubiertos de la partida Ingresos Propios de acuerdo a la sección primera del Consejo Directivo, Art.

J  
2015

10 fracción IX y XIII, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, dentro de las facultades y obligaciones del Consejo Directivo de la Universidad.

46.11.150625 El Consejo Directivo aprueba el Calendario Escolar 2015-2016. De acuerdo al capítulo Segundo del Objeto de la Universidad en su Art. 5 Fracción VI del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

46.12.150625 El Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros dictaminados por el despacho externo, Enrique Romero Almada, al 31 de diciembre de 2014.

46.13.150625 El Consejo Directivo aprueba que los representantes del Sector Productivo y Social y el Delegado Federal de la SEP, acompañen al Rector ante la Comisión de Educación de la H. Cámara de Diputados y ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, a fin de que se liberen los recursos aprobados y acordados ante Rectoría y representantes de la CGUTyP destinados para el rescate financiero de esta Universidad.

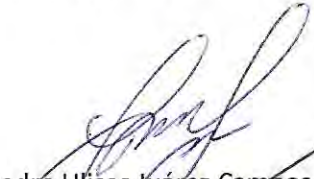
Se aborda a continuación el punto 8, Asuntos Generales donde se trata el siguiente tema: se acuerda que este Consejo Directivo apoye en la gestión a rectoría ante el ejecutivo y legislativo estatal a fin de que de acuerdo a la ley de ingresos de la federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias, así como, el convenio específico para el financiamiento de la UTS, los ingresos propios que genere esta Universidad no sean considerados como subsidio estatal.

El Consejo Directivo solicita que para la próxima sesión, se incluya solicitud de gestión para la regularización del peso por peso de subsidio tanto ordinario como extraordinario.

Finalmente el Ing. López Bribiesca toma la palabra para observar que el último punto es la clausura y dar por concluido los trabajos de esta junta directiva. Agradeciendo la asistencia, siendo las 3:00 del 25 de junio de 2015 se da por terminada la sesión y procedemos a la clausura agradeciendo a los asistentes su apoyo y participación.



Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca  
En representación del Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo



Lic. Pedro Ulises Juárez Campos  
En representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



Lic. Saúl Santini Juvera  
En representación del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado



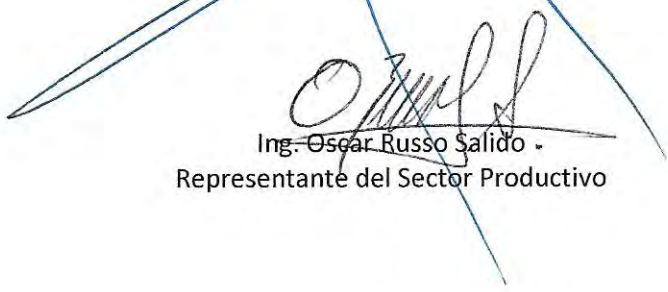
Lic. Baltazar Dávila Félix  
En representación del Oficial Mayor Del Gobierno del Estado



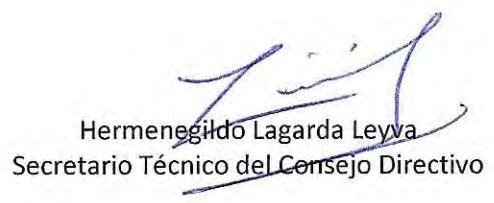
Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela  
En representación de la Secretaría de  
Hacienda del Estado de Sonora



Arq. José Antonio García Félix  
En representación de la Contraloría General  
del Estado



Ing. Oscar Russo Salido -  
Representante del Sector Productivo



Hermenegildo Lagarda Leyva  
Secretario Técnico del Consejo Directivo



Sr. Fernando Pérez Álvarez  
Representante del Sector Productivo

